



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-815106997-008-2015, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, del Estado de México, siendo las **trece horas del once de diciembre del año dos mil quince**, en las oficinas que ocupa el Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, el Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y servidor público designado por la convocante de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y mediante oficio No. 217D13/000/265/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México; **PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**; así como los siguientes oferentes participantes: **"TECNOLOGIA SISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."**, representado por el C. Gerardo Vega Rivera; **"CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V."** representado por el C. Gabino Francisco García Rodríguez, **"AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA POSEIDON S.A. DE C.V."** Representado por el C. Mauricio Delarbre Plata; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; reunidos con el propósito de dar inicio y cumplimiento al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública número LP-815106997-008-2015; a efecto de que en ese acto, se dé a conocer al licitante participante si su propuesta técnica presentada cumple o incumple con lo solicitado en las Bases, declarando el desechamiento de la misma por parte del servidor público designado por la convocante, como resultado de su análisis y evaluación y para efectuar la apertura de la propuesta económica que fue aceptada, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Declaratoria de inicio del acto;
2. Lectura del registro de asistentes al acto;
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes;
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas;

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP-815106997-008-2015.
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



5. Apertura de propuesta técnica;
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;
8. Apertura de propuestas económicas;
9. Revisión cuantitativa de propuestas económicas;
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;
11. Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para la subasta inversa electrónica; y
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.

De acuerdo a los puntos 1, 2 y 3 del orden del día, se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de los asistentes enumerando a los participantes, de conformidad con lo indicado por el artículo 86 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo del punto 4 del orden del día, el servidor público designado, pronunció en voz alta el nombre o razón social del oferente participante, solicitándole la presentación y entrega de los sobres que contengan las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo al artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, siendo

1. "TECNOLOGIA, SISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."
2. "CORPORACION DE INSTALACION Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V."
3. "AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA POSEIDON S.A. DE C.V."

Conforme al punto 5 y artículo 86 fracción V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, ante la presencia del participante y asistentes, el servidor público designado enunció el nombre o razón social del licitante cuya propuesta técnica apertura.

Cumpliendo con el punto 6 del orden del día y con el artículo 86 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el servidor público designado ante la presencia de los licitantes procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta técnica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

2
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP-815106997-008-2015,
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



A continuación, en desahogo del punto 7 del orden del día y de acuerdo a lo establecido en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y con base en la revisión cuantitativa de la propuesta técnica, el servidor público designado informó el nombre o razón social del licitante que cumplió con la información y documentación solicitada en las Bases y es aceptada para su posterior evaluación.

1. **"TECNOLOGIA, SISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."**
2. **"CORPORACION DE INSTALACION Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V."**
3. **"AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA POSEIDON S.A. DE C.V."**

En relación con el punto 8, ante la presencia de los participantes y asistentes, el servidor público designado pronunció el nombre o razón social del licitante cuya propuesta económica abrirá, según lo establecido en el artículo 86 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México.

En relación con el punto 9 del orden del día, el servidor público designado ante la presencia de los licitantes procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta económica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

En seguida, el servidor público designado, comunicó al licitante el monto total de la propuesta económica, con fundamento en el artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México.

La empresa **"TECNOLOGIA, SISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."** cotiza 4 partidas para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con un monto total de \$2, 973,900.00 (Dos millones novecientos setenta y tres mil novecientos 00/100 M.N.)

La empresa **"CORPORACION DE INSTALACION Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V."**, cotiza 4 partidas para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con un monto total de \$2, 761,902.00 (Dos millones setecientos sesenta y un mil novecientos dos pesos 00/100 M.N.)

La empresa **"AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA POSEIDON S.A. DE C.V."**, cotiza 4 partidas para la Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, con un monto total de \$3,876,163.20 (Tres millones ochocientos setenta y seis mil ciento sesenta y tres 20/100 M.N.)

3. **DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**
No. LP-815106997-008-2015,
PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



A continuación, en desahogo del punto 10 del orden del día y con base en la revisión cuantitativa, el servidor público designado informó que las propuestas económicas presentadas por las empresas "**CORPORACION DE INSTALACION Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**", "**TECNOLOGIA SISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**" Y "**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA POSEIDON S.A. DE C.V.**" cumplieron con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases para su posterior evaluación.

En relación con el punto 11 del orden del día, el servidor público designado ante la presencia de los licitantes procedió a anunciar que no habrá contraoferta.

Para finalizar con el punto 12 del orden del día, el servidor público designado en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 86 fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, proseguirá en seguida a realizar el análisis y evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas; por lo que se informa a los licitantes que el **resultado de esta etapa se le comunicará a las quince horas del día once de diciembre del año en curso**, en esta misma sala a través de Fallo.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las **catorce horas del día once de diciembre del año dos mil quince**, firmando para su debida constancia el servidor público designado.

LIC. EDY RONALDO GONZALEZ LEMUS,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO.